Anexo 3.
ESPECIFICACIONES TECNICAS
"ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA AGRICOLA"

Programa de Suministros

Items	C.C.	DESCRIPCION	Cant.	Plazo de Entrega
01	22101509-001	RETROEXCAVADORA AGRICOLA	01 (uno)	72 HORAS

1. **Cantidad de los bienes**
   La Municipalidad adquirirá el producto detallados en planilla

2. **Descripción**

   Los productos son para uso institucional, por lo tanto deberán cumplir con las mínimas condiciones detalladas en la planilla.

3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

El Oferente deberá cumplir las especificaciones técnicas detallas en el presente documento detallados a continuación;

RETRO EXCAVADORA AGRICOLA PARA TRES PUNTOS

CANTIDAD: (01) uno.

SISTEMA DE ENGANCHE Y ACCIONAMIENTO: para enganche en tres puntos con sistema. Hidráulico independiente del tractor, con asiento para el operador.

SISTEMA HIDRAULICO: con bomba hidráulica de engranajes con un caudal mínimo de 30 litros por minuto a 540 rpm. Deposito de aceite del sistema con capacidad mínima de 50 litros, equipado con filtro de retorno e indicador de nivel de aceite en el tanque. Todos los cilindros hidráulicos deberán ser de doble acción. El equipo deberá contar con estabilizadores de accionamiento independiente.

CAPACIDAD MINIMA CUCHARON: 100 LITROS, con cinco dientes y 24 pulgadas de ancho de boca.

PROFUNDIDAD DE EXCAVACION: minino 3 metros.

ALTURA MAXIMA DE DESCARGA: mínimo 2,85 metros.

ANGULO DE ROTACION DE LOS CUCHARONES: 160 grados.

PESO MINIMO DEL EQUIPO: 1.000 kilos.

CANTIDAD DE CILINDROS: seis.

OTROS REQUERIMIENTOS TECNICOS:

PLAZO DE ENTREGA: inmediato – (72) horas contadas a partir de la confirmación del pedido al proveedor mediante la orden de compra emitida por la CONVOCANTE.

Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

El Oferente Adjudicado deberá entregar en el local de la Municipalidad a las 72 (setenta y dos) horas después de emitida la orden de compra.

Para el cobro de lo proveído en Oferente Adjudicado deberá presentar todos los documentos de la provisión de los bienes, en la dependencia encargada en La Municipalidad de CNEL. MACIEL.-

4. Condiciones de pago "CREDITO"

La MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL abonará a la firma que resulte dentro de los primeros cinco (05) días siguientes a la presentación de la factura previo control y cotejo de la Secretaría Administrativa y de conformidad de que el bien entregado funcione correctamente el 60% del monto total adjudicado y el saldo 40% durante el ejercicio fiscal 2012.-